

Quito, 12 de abril del 2007

INFORME DE COMISARIO

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

ITERMAX S.A. realizó su actividad principal de Comercialización de Bienes inmuebles y la administración de proyectos durante el año 2006, la cual ha sido desarrollada de la siguiente manera:

- a) Los proyectos en nuestra administración se han realizado conforme al cronograma de actividades.
- b) Los presupuestos se han cumplido con los márgenes de aceptación posible.

2.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Se han revisado y cumplido durante el proceso:

- a) Normas Legales
- b) Normas Tributarias
- c) Normas Reglamentarias
- d) Normas Laborales

3.- COMENTARIO SOBRE EL CONTROL INTERNO

- a) Los documentos básicos se llevan en forma adecuada.
- b) La actualización de datos es continua.
- c) Se elaboran documentos contables: Comprobantes de Ingreso, Comprobantes de Egreso, Comprobantes de Retención en la Fuente.

4.- OPINIÓN FINANCIERA

Este punto estratégico financiero demuestra una solidez económica, con los respectivos ajustes en la liquidez del dinero. Sin embargo, su posición financiera se verá una vez que se termine de comercializar los bienes así como el cumplimiento de las obligaciones financieras contraídas para el efecto.

5.- OPINIONES GENERALES

Sobre:

- A) No existe exigencia sobre el Balance de Comprobación mensual al Administrador debido a que se van registrando y consolidando los datos una vez que estos fueron planillados, contratados o pagados.
- B) Se realizan exámenes periódicamente, sobre los libros y papeles de la compañía, así como de los estados de caja y cartera.
- C) Los estados financieros, entre ellos el Balance General se ha presentado debidamente fundamentado
- D) Se ha realizado una sola Junta General.



6.- RECOMENDACIONES

Una vez realizado el análisis de las operaciones realizadas en el 2006 me permito recomendar lo siguiente:

- a) Mejorar las políticas implementadas.

7.- PROYECCIONES

La empresa con la presente administración pretende:

- a) Buscar una rentabilidad aceptable.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores Accionistas.

Atentamente,



Sra. Jery Ruiz
Comisario